

# Tipología arquitectónica de los monumentos funerarios del Panteón Francés de la Piedad de la Ciudad de México\*

*Ethel Herrera Moreno*

A través de la historia universal podemos comprobar que el hombre siempre se ha preocupado por saber qué pasa después de la muerte y ha tratado de perpetuar la memoria de sus seres queridos por medio de diferentes ritos, de acuerdo con sus creencias. Aunque existen coincidencias y similitudes, las prácticas y la forma de preservar los restos mortales son particulares de cada cultura.

En el caso del México prehispánico, los ritos, entierros y monumentos funerarios fueron sumamente importantes. La necesidad de honrar y venerar a los muertos fue tan vital como la de adorar a los dioses en sus templos. De alguna manera, se hizo que la muerte fuera compañera y continuación de la vida y para ello se hicieron infinidad de ofrendas funerarias, por medio de las cuales conocemos gran parte de las tradiciones y comprobamos que la muerte jugaba un papel preponderante dentro de la cultura. De la Fuente (1985) hace un interesante estudio sobre el significado de las ofrendas en las culturas mesoamericanas.

Antes de la llegada de los españoles la práctica más común era el enterramiento, aunque en ciertas culturas se acostumbraba la incineración. En la época virreinal se generalizó la inhumación y la iglesia católica fue la encargada de los entierros, por lo que los camposantos se encontraban en los templos, conventos, hospitales y colegios. Algunas residencias palaciegas también contaban con capillas, donde sus dueños fueron enterrados.

El derecho funerario en España y la Nueva España se basó en el derecho canónico puesto que la Iglesia ocupaba un lugar sumamente importante en esa época y se encargaba de los registros, certificados y padrones de entierros, así como de la administración de los cementerios. Esta situación es comprensible dado el carácter fundamentalmente religioso de éstos como lugares sagrados para rendir tributo a los muertos.

Dichas leyes siguieron vigentes a lo largo de los siglos XVI, XVII y en parte del siglo XVIII. La iglesia católica continuó con el monopolio de los cementerios, entierros, aranceles y misas. Con la Ilustración se introdujeron nuevas ideas; los conceptos de higiene y sanidad cambiaron y fueron fundamentales para la creación de nuevos cementerios. Se prohibieron los enterramientos dentro de las poblaciones porque se consideraron perjudiciales para sus habitantes. Esto se concretó con una cédula real emitida el 3 de abril de 1787 por Carlos III, quien dispuso que los entierros se hicieran en cementerios comunes, ubicados lejos de las iglesias. Esta cédula trascendió en todos los dominios españoles. La Nueva España no fue la excepción: en 1790 el virrey Revillagigedo ordenó que los panteones se debían hacer fuera de las ciudades. Los primeros que cumplieron estas disposiciones se ubicaron en Veracruz y Puebla; sin embargo, la costumbre de enterrar en edificios religiosos no cambió hasta muy entrado el siglo XIX.

\* Este artículo forma parte del proyecto de investigación "La arquitectura funeraria del Panteón Francés de la Piedad y su estudio integral" que la autora lleva a cabo actualmente, para su doctorado en Arquitectura en la Universidad Nacional Autónoma de México. Las figuras son propiedad de la autora.



Desde fines del siglo XVIII se pretendió que los cementerios tuvieran proyectos especiales que contaran con calles, glorietas, jardines, oficinas y capilla, entre otros elementos. Se hicieron proyectos de cementerios modelo tanto en España como en sus dominios, los que curiosamente fueron sumamente similares. En México, Manuel Tolsá<sup>1</sup> realizó un proyecto de este tipo.

A pesar de que después de la independencia se trató de crear un derecho propio, los bandos y decretos sobre derecho funerario siguieron influenciados por la Iglesia católica, la cual se resistía a dejar el monopolio toda vez que le representaba grandes ingresos. La situación no cambió hasta después de la expedición de las leyes de Reforma, que transformaron significativamente la vida nacional.

El 31 de julio de 1859 Benito Juárez (1806-1872) promulgó un decreto compuesto por 16 artículos. En uno de ellos se estableció que el clero dejaba de intervenir en la economía de los cementerios, camposantos, panteones y bóvedas o criptas mortuorias; a partir de entonces todos los lugares que servían para dar sepultura quedaron bajo la inmediata inspección de la autoridad civil y se renovó la prohibición de enterrar cadáveres en los templos. En el artículo 3º se señaló que los particulares podían establecer cementerios si así lo deseaban. La primera concesión se otorgó en 1871

para el Panteón General de la Piedad. En 1872 el gobierno republicano permitió que continuara establecido el Panteón Francés de la Piedad, que se había fundado desde 1864 durante el segundo Imperio. En 1874 se otorgó la concesión del Panteón de Dolores y en 1883 la del Español.

Con excepción del General de la Piedad, los primeros panteones concesionados continúan hasta nuestros días y siguen vigentes. Todos ellos fueron hechos de acuerdo con un proyecto urbanístico-arquitectónico específico, en el cual se contemplaron: calles primarias y secundarias, lotificación para las tumbas, plazas, fuentes, edificios para oficinas, capilla, osario, vivienda para los administradores y cuidadores, vegetación e infraestructura, entre otros elementos; siguen siendo como pequeñas poblaciones, donde los monumentos funerarios representan las "casas", pero en este caso, "de los muertos".

El Panteón Francés de la Piedad se localiza en la Delegación Cuauhtémoc, en avenida Cuauhtémoc, esquina Viaducto Río de la Piedad y avenida Central. Representa un momento histórico de nuestra cultura, al ser el primer panteón establecido después de las Leyes de Reforma y uno de los primeros que se hicieron en Ciudad de México, de forma independiente a los templos y con un proyecto definido. Es representativo de varias etapas de nuestra historia porque continúa activo hasta nuestros días y ha tenido diversas transformaciones. Nació como una iniciativa

1 N del E: Escultor y arquitecto español (1757-1816). Fue director de escultura en la Academia de San Carlos de México e introdujo el Neoclasicismo en ese país.

Figura 1:  
Plano de localización

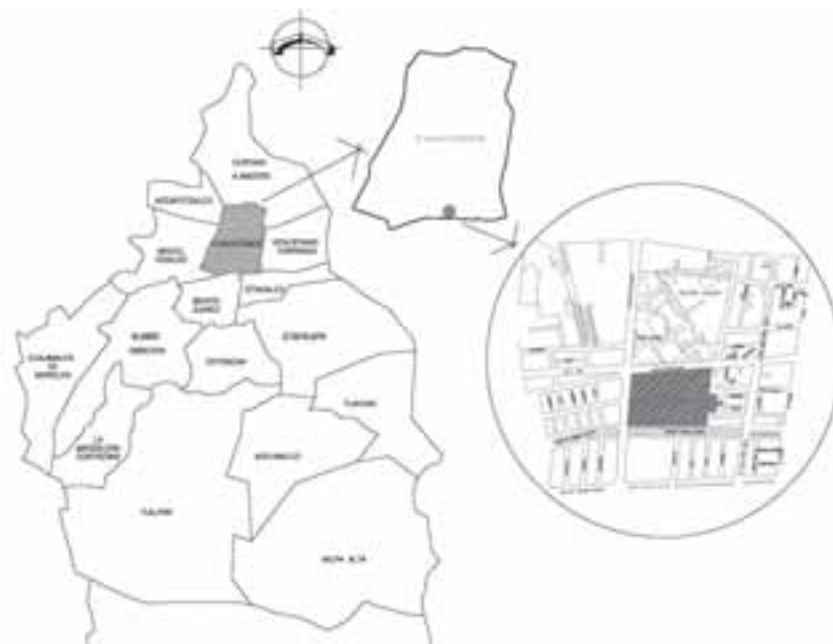


Figura página anterior:  
Tumba con cabecera rematada por una cruz a la que se sostiene la escultura de una mujer que representa el alma de la difunta que se eleva al cielo.

de la Sociedad de Beneficencia Francesa para sepultar a los ciudadanos franceses fallecidos que pertenecían a dicha Sociedad. A los pocos años ciudadanos suizos y belgas también fueron favorecidos por esta sociedad. En la década de los noventa del siglo xx se incluyó a ciudadanos mexicanos, llamándose desde entonces Sociedad Franco-mexicana-suiza y belga. Otro cambio en el cementerio es el que se refiere a sus dimensiones. El terreno original, que en 1864 comprendía 21.000 varas (17,535m<sup>2</sup>), fue incorporando terrenos vecinos hasta 1938, cuando llegó a contar con una superficie de 105.326.85 m<sup>2</sup>. Se sabe que en 1944 sufrió una afectación de 396,18 m<sup>2</sup>, por lo que actualmente tiene 104.930.67 m<sup>2</sup>. Además de la importancia urbanística del panteón (traza, calles, infraestructura, etcétera.), se encuentran en él gran cantidad de monumentos funerarios con valor histórico, artístico y cultural.

Para entender su importancia trataremos de establecer algunos conceptos. Se considera que monumento es “todo aquello que puede representar valor para el conocimiento de la cultura del pasado histórico” (Chanfón, 1996, p. 303). Es producto de la actividad del hombre, reflejo de su sociedad, y a través de su valor testimonial, documental y significativo, adquirimos conocimientos sobre la cultura del pasado. Los bienes culturales son “los bienes muebles o inmuebles que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia” (UNESCO, 1954). De acuerdo con lo anterior podemos afirmar que las tumbas son monumentos y bienes culturales y, por tanto, el Panteón Francés de la Piedad es un conjunto de bienes culturales, bienes-monumentos de arquitectura, de arte y de historia.

La cultura, en su sentido más amplio, es “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (Chanfón Olmos, 1986, p. 51).

Para conservar y proteger el Panteón es necesario conocerlo integralmente. Para su estudio contamos con varios tipos de fuentes: las que proceden de archivos, bibliotecas, hemerotecas, documentación gráfica (deriva-

da de planos, maquetas, fotografías, etcétera), documentación cartográfica (derivada de mapas y planos), historia oral y patrimonio arquitectónico.

Es importante mencionar que se está considerando al Panteón como una zona de monumentos históricos, artísticos y patrimoniales, y para su estudio integral se tendrán que considerar todos sus elementos: traza, calles, plazas, vegetación, infraestructura y, principalmente, monumentos mortuorios que representan, a semejanza de un centro histórico, las casas de los muertos.

Muchas veces la única referencia que se tiene es el patrimonio arquitectónico como documento histórico, el cual proporciona una serie de datos valiosos para su conocimiento. El patrimonio arquitectónico es testimonio de una época y presenta una basta información tanto para el área de la arquitectura como para otras disciplinas.

En este momento se tomará al Panteón Francés como documento histórico y se analizarán todos sus elementos, además de considerar las otras fuentes.

Los elementos más importantes del Panteón son sus monumentos funerarios y para poder conocerlos integralmente es necesario analizarlos desde diversos ángulos y desde varias lecturas. Se pueden estudiar por su antigüedad; por las personas que se encuentran en ellos; los autores que los crearon; los tratados que influyeron en ellos; los materiales con los que fueron hechos; estilos arquitectónicos; esculturas; simbolismo; epitafios; tipología arquitectónica y dimensiones, entre otras posibilidades. En este caso nos ocuparemos de la tipología arquitectónica.

## El Panteón

Para tener una mejor idea del panteón se presenta la planta del mismo en donde se observan dos etapas bien definidas: una primera que va de poniente a oriente de la primera a la séptima calle y de norte a sur, de la avenida primera a la 25; la otra está conformada por manzanas que van de la séptima calle hasta la barda oriental. La primera zona que probablemente corresponda al proyecto original, es reticular y simétrica en esquema, con manzanas rectangulares. La calle principal, de mayor anchura es el eje que



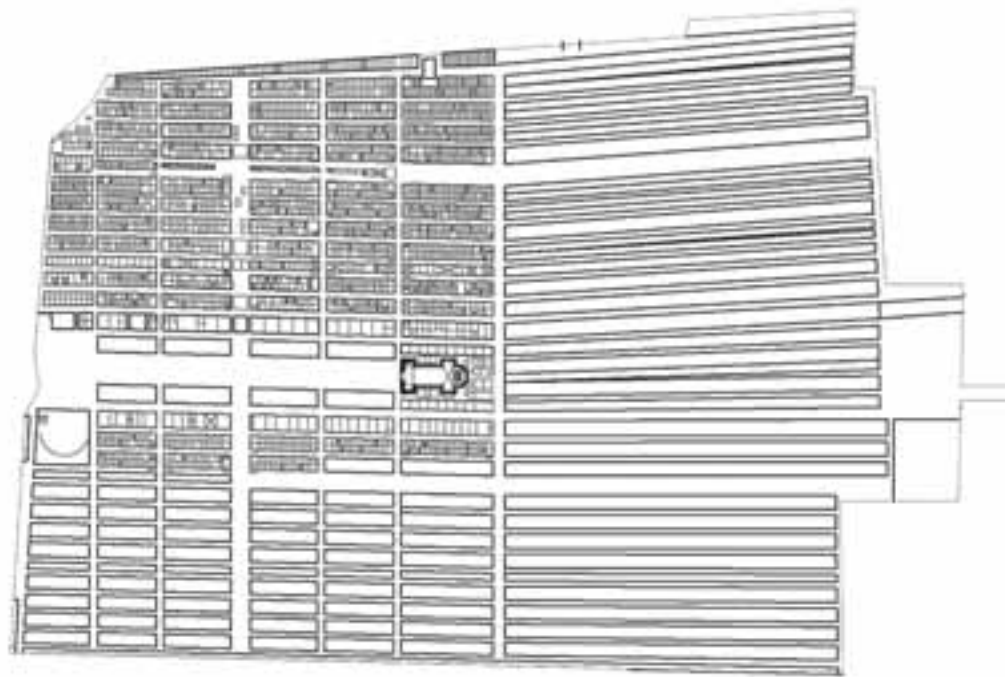


Figura 2:  
Plano de lotificación

divide en dos al panteón en el sentido norte sur. La calle central (27 m) es de acceso y se encuentra rematada por la capilla, en donde terminaba el panteón. A cada lado tenía dos calles primarias (avenidas 5ª, 9ª, 7ª y 21) con gran amplitud (8.5 m) y las demás secundarias, con un ancho regular (entre dos y tres metros). En el sentido poniente oriente, una calle central (4ª calle) de mayor anchura (8.5 m) y las demás secundarias.

El levantamiento está completo en cuanto a manzanas y calles. En la investigación del doctorado se está haciendo el levantamiento<sup>2</sup> de todos los lotes incluidos los baldíos. La zona que probablemente corresponda al proyecto original se dividió en dos: de la calle central al norte y al sur; posteriormente se numeraron las manzanas en orden ascendente a partir de la número 1 tanto en la zona norte como en la zona sur. El levantamiento de cada manzana comienza por el lote de la esquina norponiente y se continúa en el sentido de las manecillas del reloj, hasta registrar todos. Se hará el levantamiento completo de la zona más antigua y de la otra, lo que se considere más relevante. Hasta el momento se ha terminado la zona norte y parte de la zona sur, como se puede observar en el plano que se presenta abajo. Es importante señalar que los datos que se señalan en las

conclusiones no son los definitivos porque podrán cambiar cuando se concluya el levantamiento de todas las manzanas.

#### Tipología arquitectónica

A continuación señalaremos la tipología arquitectónica de los monumentos funerarios del Panteón Francés de la Piedad, lo cual nos proporcionará un mayor conocimiento sobre éstos. Hay que aclarar que para tener una visión completa sobre dichos monumentos también es necesario considerar todas las lecturas que ya se mencionaron y relacionarlas con el panteón en sí.

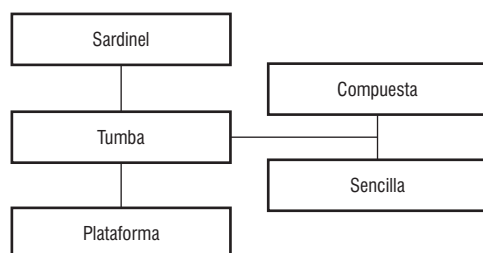
Existen varios estudios sobre arquitectura funeraria muy valiosos y que sirven para el estudio del Panteón Francés de la Piedad; sin embargo, la tipología de la que hablaremos está basada, principalmente, en Herrera (2003, pp. 113-119) y en el estudio de Lira (2001, pp. 11-134), que fue de gran apoyo, ya que varios de los conceptos que utiliza coinciden con los monumentos del Panteón de Dolores y del Panteón Francés de la Piedad. Todos los panteones tienen coincidencias pero con particularidades que los hacen diferentes y únicos.

Para realizar el estudio tipológico de los monumentos funerarios de este panteón se to-

<sup>2</sup> Se toman fotografías de cada uno y se llena una cédula con diferentes datos: nombre del difunto, fechas, materiales del monumento, autor, tipo, estilo, etcétera.

maron en cuenta los elementos horizontales y verticales de los mismos y se hizo una división de acuerdo a su tipo. Las capillas constituyen otra división y hay otra forma de monumentos que, aunque tienen pocos ejemplos, es importante considerar. La división (que se desarrollará más adelante) quedó como sigue:

*Los que se componen de uno o más elementos horizontales*



*SARDINEL* (Ver Figuras 3 a 6)

Son aquellos que sólo se componen de un sardinel o murete que sirve de límite y que en su centro puede tener tierra, pasto o algún tipo de planta. El sardinel generalmente es de tabique aparente, aunque algunas veces se encuentra aplanado. También hay de granito, cantería, recinto y mármol. En ocasiones están enrejados y a veces llegan a tener algún elemento vertical a manera de cabecera e inclusive, contar con una base. Este tipo es el más económico, generalmente para un enterramiento, y no está encortinado (estructura de tabique o concreto, que sirve para contener uno o varios féretros). Se puede decir que este tipo no cuenta con un sistema constructivo puesto que sólo se hace el hoyo y se introduce el féretro; el sardinel sirve para delimitar el lote. Cabe señalar que las últimas fosas vendidas tienen encortinados que los foseos llaman bóvedas, y sirven para dos o tres ataúdes.

*TUMBA*

Se denomina tumba al elemento horizontal de acuerdo con su significado: "obra construida para dar sepultura a una persona. Armazón en forma de ataúd, que se coloca sobre el túmulo o en el suelo, para la celebración de las honras de un difunto" (Doporto, 1950, p. 385). Puede ser



**Figura 3:**  
*Sardinel de tabique con tierra (35.10).<sup>3</sup>*

3 Todos los números entre paréntesis significan el número de manzana, en este caso el 35 de la zona norte y el número de lote dentro de la manzana, en este caso el 10. Cuando son de la zona sur se pone un "s" después del número, como 3s significa manzana 3 de la zona sur.



**Figura 4:**  
*Sardinel de tabique con pasto en forma de cruz (12.2).*



**Figura 5:**  
*Sardinel de cantería con pasto (68.14).*



**Figura 6:**  
*Sardinel enrejado de recinto con pasto (70.26).*



Figura 7:  
Tumba sencilla, con  
mínimo espesor, de  
recinto (68.17).



Figura 8:  
Tumba doble enrejada  
de cantería, con lápida  
de mármol (67.18).  
Autor:  
A. Masselin



Figura 9:  
Tumba escalonada  
triple (granito) (68.7).



Figura 10:  
Catafalco-sarcófago  
(mármol) (35.2).



Figura 11:  
Catafalco-sarcófago, de  
cantería y mármol (25.4).

para un enterramiento o tener espacio hacia abajo para otros. El sencillo puede o no estar encortinado. Los que alojan más de un féretro siempre están encortinados. Cuando son para un féretro no tienen sistema constructivo y se hacen como los sardineles con un hoyo en la tierra para el féretro; en cambio, los encortinados tienen un sencillo sistema de construcción puesto que se hace un hoyo y la profundidad depende del número de gavetas, además se construyen muros de contención en los cuatro lados. Los muros pueden ser de tabique o de concreto. Todas las tumbas antiguas no tienen encortinados, éstos empezaron a construirse hasta mediados del siglo xx; por lo tanto, se deduce, que las primeras tumbas eran para una sola persona y después se convirtieron en familiares.

Las tumbas se subdividen en:

#### SENCILLAS (Ver Figuras 7 a 9)

Cuando sólo es una simple tumba. Las hay de cantería, mármol y granito, principalmente. Algunas son escalonadas dobles y triples y el cuerpo bajo puede ser una base o plataforma. De las sencillas hay de diferentes espesores. Algunas se encuentran enrejadas y otras tienen un techo metálico.

#### COMPUESTAS (Ver Figuras 10 y 11)

Cuando tienen dos o más elementos horizontales. Estos monumentos son los que Lira (2001) llama sarcófagos y catafalcos. Señala que los sarcófagos son estructuras funerarias de piedra, generalmente individuales, en las que los ataúdes con los cadáveres suelen colocarse sobre el nivel del suelo y que desde la época románica fue común que sobre el sarcófago real se esculpiera otro solamente decorativo. También menciona que para diferenciarlos se acostumbra llamar catafalco al primero y sarcófago al segundo.

#### PLATAFORMA (Ver Figuras 12 y 13)

Tienen mayor dimensión que las tumbas, ocupan dos o más lotes y generalmente son cuadradas, pero también las hay rectangulares. En ellas hay espacio para más de un enterramiento. La mayoría tienen una cripta subterránea y se accede a ella por puertas al frente, atrás o por arriba. Es importante señalar que las plataformas junto con las capillas son los primeros

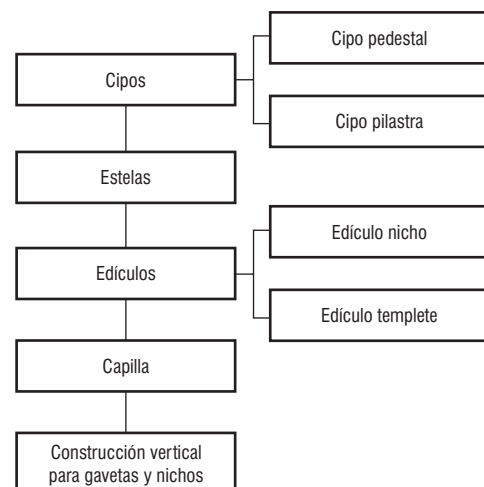
monumentos funerarios familiares. Las más antiguas tienen un sistema constructivo hecho a base de gaveteras para los féretros, las cuales pueden estar al frente, a los lados o encima. Las primeras que se realizaron con cripta subterránea datan de la primera mitad del siglo xx y continúan construyéndose. El sistema constructivo de las criptas consiste en excavar un hueco bastante grande, levantar muros de contención en los cuatro lados de tabique o concreto armado y luego hacer gaveteras en uno, dos tres o los cuatro lados. Queda un espacio interior que puede tener un pequeño altar para meditar o simplemente servir para las maniobras de los funerales.

### *Combinados* (Ver Figuras 14 y 15)

Los cuales tienen uno o varios elementos horizontales y otro u otros verticales.

Prácticamente se llaman así las tumbas con cabecera y son aquellos monumentos que tienen un elemento horizontal y otro vertical, el cual generalmente está ubicado hacia la cabecera. El elemento horizontal presenta la misma tipología que ya se señaló y el elemento vertical se estudia más adelante. De la segunda mitad del siglo xx se encuentran tumbas con nichos para urnas en la cabecera.

### *Los que sólo tienen un elemento vertical*



Al analizar los elementos verticales se incluyen las cabeceras ya que tienen la misma forma que se comentó y presentan los mismos tipos de cabeceras que en el caso de elementos verticales solos.



Figura 12:  
*Plataforma sencilla con cripta, acceso al frente (cantería y tapa de mármol) (13.7).*



Figura 13:  
*Plataforma con base de recinto. Tumba con una cruz de bronce. Acceso a cripta parte posterior. (6.8).*



Figura 14:  
*Tumba sencilla con cabecera en forma de obelisco (cantería) (39.9).*



Figura 15:  
*Sardinell con cabecera (granito) (58.11).*



**Figura 16:**  
*Plataforma cuadrada de recinto y cantería con tapa de mármol. Al centro, tumba con cabecera en forma de cipo pedestal rematada por una cruz con lienzo (mármol) (6.17).*



**Figura 17:**  
*Tumba con cabecera tipo cipo pedestal, rematada con escultura de un ángel (mármol con base de recinto y cantería) (9.5).*



**Figura 25:**  
*Monumento en forma de cipo pilastra (cantería) (39.18).*



### *Los cipos*

Tienen varias definiciones. Como pilastra o trozo de columna, pedestal moldurado o piedra cuadrangular que se erigía en la antigüedad clásica en memoria de una persona difunta; columna funeraria de pequeña dimensión; pilastra destinada a recibir inscripciones conmemorativas. También se denominan así ciertos pedestales decorados con motivos escultóricos. Columna, manden o pilastra erigida en memoria de un difunto. En Grecia y Roma tuvieron un destino funerario pues servían para marcar una sepultura o bien como urna cineraria. En este caso se componían de dos partes: la superior, que servía de cubierta a la concavidad abierta en la inferior, para encerrar las cenizas del muerto a quien estaba dedicado. Los cipos funerarios tenían la forma de un trozo de columna sin basa ni capitel o la de un pedestal con molduras, en ocasiones a semejanza de un altar, y con coronamiento de frontón o volutas en una de sus caras con una inscripción votiva o un epitafio. Como se puede observar, los cipos tienen un amplio significado y son de dos tipos:

#### *CIPO PEDESTALES (Ver Figuras 16 y 17)*

De acuerdo con la tipología de Lira (2001), los pedestales son: "de planta cuadrada, tienen cuatro caras planas y verticales que sirven para colocar epitafios y generalmente culminan no en simples cornisas sino en frontones triangulares o cubiertas cruciformes. Finalmente la estructura suele coronarse con urnas o con cualquier otro tipo de remate. Este tipo de monumentos proviene de Pompeya" (p.118).

Se consideraron con el mismo nombre aquellos monumentos que tienen un pedestal, sobre el cual generalmente se encuentra una escultura. Hay que aclarar que en ocasiones no son exactamente cuadrados, como en el caso que se presenta abajo.

#### *CIPO PILASTRAS (Ver Figura 18)*

Lira (2001) considera a las pilastras como monumentos de sección rectangular que tienen basa, cuerpo o fuste y capitel o moldura, que hace las veces del capitel; en este caso casi todos los que tengan planta rectangular se llamarán así.

### ESTELA (Ver Figura 19)

En la antigüedad se designaba de esta forma a los monumentos y piedras monolitos colocadas verticalmente, cuyas inscripciones estaban destinadas a conservar el recuerdo de los hechos históricos. En el Panteón las encontramos solas, como cabeceras y sobre plataformas.

### EDÍCULO

Forma típica medieval derivada de la tumba tipo templete exento y exterior; posteriormente (durante el periodo gótico) pasó a construirse en el interior de iglesias o capillas, perdiendo su autonomía inicial y acentuando su carácter escultórico. Finalmente, en el Renacimiento, se adosó a la pared, convirtiéndose en una estructura destinada a acoger esculturas y circundada por enmarcamientos arquitectónicos que determinaban una hornacina o un baldaquino. Es un edificio pequeño, como la reducción de un monumento o santuario, que se conforma de frontón, entablamento y dos columnas o pilastras, muy comunes en las iglesias para colocar santos. Lira (2001) llama templetos o pórticos a las estructuras libres sostenidas por cuatro columnas. Señala que pueden ser de estilos muy variados. Se toma el nombre de edículo porque a veces son como hornacinas con dos columnas y, en estos casos, generalmente son la cabecera de las tumbas. Estos pueden ser:

#### EDÍCULO NICHÓ (Ver Figura 20)

Cuando es como nicho.

#### EDÍCULO TEMPLETE (Ver Figura 21)

Cuando es como templete.

### CAPILLA (Ver Figuras 22-24)

Se denominan así los monumentos que tienen una construcción con un espacio interior. Generalmente tienen otro espacio subterráneo llamado cripta, donde hay espacio para varios cadáveres. Las que no tienen cripta fueron hechas para un solo enterramiento y la capilla se encuentra arriba de él. Hay otro tipo, que no tiene cripta, pero que bajo la capilla tiene un encortinado para dos o tres enterramientos, los cuales se introducen por la parte frontal de la capilla en donde se hace una excavación para poner los ataúdes. Este tipo data de la primera mitad del siglo xx, ya que las



Figura 19:  
*Plataforma sencilla de mármol con cuatro estelas y a manera de cabecera un cipo pedestal con la escultura de la Virgen (piedra) (6.20).*



Figura 19:  
*Tumba con cabecera tipo edículo-nicho (mármol) (9.4).*



Figura 21:  
*Tumba tipo sardinel de cantería y mármol con plantas al centro. Cabecera tipo edículo. Templete de cantería con escultura de ángel de mármol.*

Figura 22:  
*Capilla ecléctica con elementos góticos y románicos (cantería). Tiene escaleras laterales y respiraderos y está desplantada sobre una plataforma que presenta el acceso lateral a la cripta (2.1).*



Figura 23:  
*Capilla neogótica con acceso a cripta por dentro (mármol). Autor: Cía. de Mármoles Mexicanos. Dib. Ing. Luis de la Barra (3.8).*



Figura 24:  
*Capilla neogótica con acceso a cripta por la parte posterior (mármol) (2s.8).*



Figura 25:  
*Construcción de tres niveles, con espacio para gavetas y nichos. Está hecha de tabique y concreto armado y tiene recubrimiento de mármol (7.9).*



capillas que no lo tienen son las más antiguas y con frecuencia se trata de minicapillas; es decir, ocupan sólo un lote y tienen en su interior misma un pequeño altar. Las que tienen cripta son de dos tipos: con acceso por el interior de la capilla y con acceso por fuera de ésta. El sistema constructivo de las criptas es el mismo que se describió en las plataformas; como ya se mencionó están destinadas para familias y ocupan más de un lote. Hay ciertas excepciones en que es una gran capilla, que ocupa varios lotes, pero que no tiene cripta, de lo cual se deduce que fue hecha sólo para una persona. Se encuentran algunas capillas de reciente creación que tienen nichos o gavetarios sobre los muros y carecen de cripta. Las de mayor antigüedad tienen muros de cantería o mármol, aparentes en ambos lados; hay otras que tienen muros de tabique recubiertos de cantería o mármol o simplemente aplanados y pintados. En lo que se refiere a los techos, los hay de lámina de zinc, madera, concreto, ladrillo, combinados con mármol o cantería, y en algunos casos a base de metal desplegado con mezcla de cemento. Muchas tienen el techo a dos aguas; otras tienen bóvedas, cúpulas o techo plano. Las que tienen armazón de metal desplegado y mezcla, puede dársele la forma que sea y se recubren de cualquier material.

En el Panteón hay una buena cantidad de capillas muy suntuosas, de diferentes tipos y estilos.

#### *Construcción vertical para gavetas y nichos (Ver Figura 25)*

De este tipo se han encontrado algunos casos; cabe señalar que datan de la segunda mitad del siglo xx y no se deben confundir con los nichos construidos en los muros del cementerio porque los señalados en este apartado son construcciones aisladas. El sistema constructivo es a base de una retícula con paredes, pisos y techos de concreto recubiertos de mármol o cantería, con el propósito de formar una pequeña edificación para albergar féretros y urnas con cenizas.

#### Conclusión

Con el estudio tipológico se conoce el tamaño de los lotes, la forma de los monumentos mortuorios, el sistema constructivo, los materiales con que fueron fabricados y si fueron rea-

lizados de acuerdo con un proyecto definido. Al comparar el Panteón con una población y tener en cuenta los elementos que nos proporciona la tipología, se puede deducir algunas consideraciones: la zonificación del panteón, al estudiar áreas con monumentos más sencillos o más suntuosos que denotan el nivel socioeconómico de los difuntos y sus familias, la época en que fueron realizados, el valor arquitectónico, histórico y/o artístico, así como el valor económico del monumento en la época en que fue construido.

El análisis tipológico sirve para comprender los tipos de arquitectura funeraria que contiene el Panteón Francés. Aunque no todos los cementerios tienen la misma tipología, algunos de los tipos que se encuentran aquí son aplicables a otros panteones. Ciertos tipos, como las plataformas y las construcciones para gavetas y nichos no son muy comunes en los cementerios de Ciudad de México, de hecho en los panteones populares no existen ejemplos. Este estudio también puede servir para la elaboración de los catálogos de monumentos funerarios.

De acuerdo con el avance de la investigación sobre el Panteón Francés de la Piedad que se tiene hasta el momento, se ha podido considerar que en lo referente a los lotes, la mayoría de la tipología encontrada como las tumbas y los sardineles, ocupa uno solo; las plataformas ocupan dos o más y las capillas, aunque casi siem-

pre ocupan más de dos, hay algunas muy pequeñas, que se edificaron en un lote.

Para finalizar podemos decir que el deseo por recordar a los muertos ha motivado la creación de hermosas composiciones arquitectónicas y grandes cementerios o necrópolis, a manera de verdaderas ciudades, reflejo de aquellas donde transitan los vivos. Los monumentos funerarios representan las casas de los muertos, muchas veces similares a las que ocuparon en vida. Los cementerios y los monumentos funerarios son testimonios elocuentes, además de ser importantes fuentes de conocimiento sobre nuestro pasado; son bienes culturales poseedores de valores históricos, artísticos y patrimoniales, así como escenarios donde se han efectuado y se llevan a cabo ceremonias y ritos relacionados con la muerte; por lo tanto, son receptores de bienes materiales que contienen bienes intangibles vinculados con la cultura, costumbres y tradiciones populares.

Podemos concluir diciendo que el Panteón Francés de la Piedad, además de ser un bien cultural material, también es inmaterial, porque los sistemas funerarios están íntimamente relacionados con las tradiciones y creencias de los pueblos que los erigieron. En este artículo se estudia la parte material del cementerio, que sin duda ayudará a la comprensión del todo, pero cabe recordar que para tener el conocimiento integral que guarda deben hacerse todas las lecturas.

## Lista de referencias

- Chanfón, C. (1986). *Fundamentos teóricos de la Restauración*. México: Facultad de Arquitectura, UNAM, 3ª ed.
- De la Fuente, B. (coord) (1987). *Coloquio Internacional de Historia del Arte*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM. 2 tomos.
- Doperto, L. (1950). *Diccionario Enciclopédico UTEHA*. México: Talleres "La Carpeta".
- Herrera, E. (2003). *Restauración integral del Panteón de Dolores*. Tesis de maestría en Arquitectura con especialidad en Restauración de Monumentos. México: Escuela Nacional de Restauración, Conservación y Museografía "Manuel del Castillo Negrete".
- Lira, C. (2001). *Significación arquitectónica e histórica del Panteón de Jerez, Zacatecas*. Anuario de Estudios de Arquitectura, historia, crítica, conservación. México: UAM Iztapalapa, pp. 111-134
- UNESCO, (1954). *Convención sobre protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado*.





# Tipología arquitectónica de los monumentos funerarios del Panteón Francés de la Piedad de la Ciudad de México

(páginas 106-117)



Ethel Herrera Moreno. Arquitecta, Universidad Nacional Autónoma de México. Magistra en Arquitectura con especialidad en Restauración de Monumentos. Escuela de Restauración, Conservación y Museografía "Manuel del Castillo Negrete". Trabaja desde hace veinte años en el Instituto Nacional de Antropología e Historia en la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Ha realizado estudios diversos sobre restauración de monumentos, Historia del Arte y de la Arquitectura y cuenta con amplia experiencia en el ramo de la investigación. Se ha especializado en el centro histórico de la Ciudad de México y en arquitectura funeraria. Ha presentado ponencias en diferentes congresos. Es coautora del libro *500 Planos de la Ciudad de México*, publicado por la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) en 1982. Ha elaborado varias miniguías de monumentos históricos, publicadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Participó en la elaboración del catálogo de la delegación Álvaro Obregón, publicado por el INAH en 1997. Es autora de la investigación *Evolución gráfica del Distrito Federal*, publicada por el Gobierno del Distrito Federal en el 2000 y coautora del capítulo «Un ejemplo de decoración mural religiosa en arquitectura civil», en el libro *Iconografía mexicana III, Las representaciones de los astros*, publicado en la colección científica del INAH en el 2002. Participó en el último tomo de la serie *Arquitectura y Urbanismo Mexicanos* coordinado por el doctor Carlos Chanfón Olmos (qepd), en proceso de publicación. Ha escrito artículos para diversas publicaciones, entre estos pueden señalarse: "El Panteón de Dolores y sus Ilustres moradores"; "San Jerónimo Lídice y su templo"; "El Panteón de Dolores y sus inicios"; "Recuerdo del Arquitecto Carlos Chanfón Olmos"; "El templo de Loreto"; "Las plazas del centro histórico de la ciudad de México" y "La capilla de Matías Romero en el Panteón de Dolores, una propuesta de restauración".

#### Recepción:

19 de octubre de 2005

#### Evaluación:

26 de enero de 2006

#### Aceptación:

20 de febrero de 2006

#### Correspondencia:

ethelhmp@yahoo.com.mx.

## Resumen

En este artículo se menciona la importancia de los cementerios y los monumentos funerarios, así como las diferentes fuentes para estudiarlos, destacando la importancia de los mismos como documentos históricos. Se hace referencia a los diversos tipos de conocimiento que estos pueden proporcionar y se particulariza en la tipología arquitectónica de los monumentos funerarios del Panteón Francés de la Piedad de la ciudad de México.

## Palabras clave\*

- Patrimonio arquitectónico - Ciudad de México (Mexico)
- Cementerios - Arquitectura del paisaje - Ciudad de México (México)
- Cementerios - Historiografía - Ciudad de México (México)
- Monumentos funerarios - Clasificación - Ciudad de México (México)

## The architectonic typology of the funerary monuments of the Francés de la Piedad Cemetery of Mexico City

## Abstract

In this article, the importance of the funerary cemeteries is discussed, as well as the different sources to study them, emphasizing its role as historical documents. The different types of knowledge that they can provide are referred here, and the architectonic typology of the funerary monuments of the Francés de la Piedad Cemetery of Mexico City is particularly treated.

## Key words

- Architectural Heritage - Mexico City (Mexico)
- Cemeteries - Landscape Architecture - Mexico City (Mexico)
- Cemeteries - Historiography - Mexico City (Mexico)
- Sepulchral Monuments - Classification - Mexico City (Mexico)

\* Las palabras claves están normalizadas por la Biblioteca General de la Pontificia Universidad Javeriana.